

Servicios de Salud de Nayarit
Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para el Estado de Nayarit
COESPRYSNAY

Nombre y descripción

Solicitud de licencia sanitaria para establecimientos en que se practiquen actos quirúrgicos y/u obstétricos.

Solicitud de Licencia Sanitaria para establecimientos de salud que practiquen actos quirúrgicos u obstétricos.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SSN/COESPRISNAY/005

Plazo de respuesta:

60 días hábiles

Fundamento jurídico

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ley General de Salud Artículo 198 Fracción V, Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de prestación de servicios de Atención Médica, Artículo 220 Fracción I, Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos, Artículo: 90, Fracciones: I, II y III.

Fundamento del criterio de resolución

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 15

Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 17-A

Fundamento que da origen al trámite o servicio y a la ficta

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de prestación de servicios de Atención Médica, Artículo 232

Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 17-A

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ley General de Salud Artículo 198 Fracción V

Fundamento del canal de atención

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 15

Fundamento del plazo máximo

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de prestación de servicios de Atención Médica, Artículo 232

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ley Federal de Derechos, Artículo 195, Fracción IV, Inciso a

¿En qué casos se debe realizar?

Se tramitará una licencia sanitaria para brindar servicios médicos en los que se necesiten actos quirúrgicos.

Pasos a seguir

Agendar cita en el Centro Integral de Servicios (CIS), al teléfono 3111294512 o al correo cis.estatal.nayarit@gmail.com

Acudir en tiempo y forma a su cita al CIS con los formatos y los requisitos señalados para su revisión.

Entregar documentos en ventanilla del CIS

Esperar resolución (Prevención, Autorización o Negativa).

En caso de recibir prevención se le establece un plazo para corregir las observaciones.

Entregar la solventación de las observaciones en el CIS

En caso de que su trámite sea autorizado, deberá presentarse al CIS con una identificación oficial vigente para recoger su Licencia.

En caso de ser negativa, se da por concluido el trámite.

Requisitos

Expedición de Licencia

Formato "Servicios de Salud", debidamente requisitado y en caso de requerir acuse deberá presentar copia simple legible del mismo.

Comprobante del pago de derechos en original y dos copias simples legibles.

Para Persona moral:

Original y copia legible del acta constitutiva o poder notarial que acredite al representante legal

Copia legible de identificación oficial del representante legal (Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo)

Para Persona física:

Copia legible de identificación oficial del representante legal (IFE, pasaporte vigente o licencia de manejo)

NOTA: Para el caso de Instituciones públicas adjuntar la documentación conforme a lo siguiente:

Documento que acredite la personalidad jurídica del Representante Legal de la institución (que indique sus atribuciones y facultades).

Copia legible del nombramiento o gaceta o reglamento interno de la institución que representa

Copia legible de identificación oficial del representante legal (Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo)

Copia legible de identificación oficial de personas autorizadas (Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo)

Planos y memoria descriptiva o permiso sanitario de construcción

Copia legible del currículum vitae del director del establecimiento

Copia legible del aviso de responsable sanitario

Programa médico

Modificación a la Licencia:

Formato "Servicios de Salud", debidamente requisitado

Comprobante del pago de derechos en original y dos copias simples legibles.

Información que documente la modificación a las instalaciones físicas.

Licencia original sujeta a modificación

Por cambio de Razón Social,

Original y copia legible del Acta Constitutiva del establecimiento

Por cambio de nombre de la calle, código postal, sin cambio físico en las instalaciones

No requiere de documentación anexa

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
Propietario Representante Legal Persona Autorizada	Licencia Sanitaria

Tipo de persona
Empresarial

Vigencia
Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: \$ 20,665.00 --- Máximo: \$ 27,554.00
Descripción: Expedición De Licencia Sanitaria \$27,554.00, Modificación De La Licencia Sanitaria \$20,665.00
Lugares de Pago: Banco

¿Requiere visita de campo?
SI
Motivo: Verificar las condiciones sanitarias del establecimientos y el cumplimiento de la normatividad aplicable

Criterios de resolución
Hasta el cumplimiento de los requisitos documentales y físicos del establecimiento.

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	Dirección
Servicios de salud de Nayarit	Tepic, Colonia: Fray Junipero Serra, Calle: Gustavo Baz, CP: 63169
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 2176 Ext: 1301 y 1302	

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
Arq. Gonzalo Guerrero Sanchez	Director	direccionplaneacion@saludnayarit.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.